



Yo, **Eduardo Cornejo Lagos**, Diputado por el Distrito 16, otorgo el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de **“Moción para modificar el DFL 1122”**: El presente proyecto de ley debe iniciarse por moción, según lo dispuesto en el artículo 65 de la constitución política.

1.- Se agrega al artículo 293 bis del DFL 1122 inciso 4: **“Las aguas efluentes cloacales podrán utilizarse con el objetivo de abastecer regadíos forestales, principalmente pinos radiata y eucaliptos. En el caso de las empresas agrícolas se recomienda el uso sistemas de invernaderos verticales.”**

2.- Se añade al título III de las organizaciones de usuarios del DFL 1122 nuevo artículo: **“El derecho de aprovechamiento de agua para empresas agrícolas será aplicable con la condición de que deberían implementar sistemas de recirculación de agua.”**

El agua debe reutilizarse lo máximo posible”, presentada por los estudiantes del **Instituto Salesiano de Valdivia, Región de Los Ríos**, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.



Eduardo Cornejo Lagos
Diputado Distrito 16

Valparaíso, 26 de julio del 2023